



¿Cuál es la vigencia de los certificados SEL?

La vigencia de un certificado SEL dependerá del tipo de evaluación, la edad del evaluado, definiciones MINSAL y criterio médico

a. Baterías con vigencia según edad del trabajador (Preocupacional y Ocupacional):

Batería
Básica
Brigadista de Emergencia
Cond/Operador maq. pesada/equipo fijo
Conducción de vehículos livianos
Conducción de vehículos o maquinaria pesada
Consulta médica sin riesgo
Espacios confinados
Temperatura extrema calor
Temperatura extrema frío
Trabajo en altura física sobre 1,8 m
Vigilante seguridad
Trabajo a bordo de embarcaciones en alta mar

Tabla 1 Vigencia según edad

Edad	Vigencia
Menor de 40 años	3 años
Entre 40 y 55 años	2 años
Mayor de 55 años	1 año

b. Baterías con vigencia según criterios específicos definidos por MINSAL:

Batería	Preocupacional	Ocupacional
Citostáticos	1 año	3 años
Plaguicidas	1 año	2 años
Hiperbaria	1 año	1 año
Altitud geográfica	1 año	Según edad (Tabla 1)
Altitud geográfica extrema	1 año	1 año
Altitud geográfica esporádica	1 año	1 año
Metales y metaloides	-	3 años



c. Baterías con vigencia anual para preocupacional y ocupacional (previo a la exposición al agente de riesgo):

Batería	Vigencia
Anhídrido sulfuroso o neblinas acidas	1 año
Arsénico	1 año
Plomo	1 año
Radiaciones ionizantes	1 año
Ruido	1 año
Sílice	1 año
Radiaciones ionizantes	1 año
Mycobacterium tuberculosis	1 año
Residuos biológicos	1 año
Asbesto	1 año

d. Baterías con otras vigencias:

Batería	Vigencia
Manipulador de alimentos	1 año
Psicosensotécnico riguroso pesado	1 año
Psicosensotécnico riguroso liviano	Hasta 4 años